

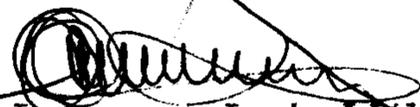
Guayaquil, Mayo 26 del 2009

La Junta General de la Compañía  
Godlight S.A.  
Ciudad.-

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera, tengo a bien informar que he procedido a revisar la contabilidad y Estados Financieros de Godlight S.A., cortado al 31 de diciembre del 2008, mi trabajo se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo todas las pruebas y procedimientos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros de Godlight S.A., presentan razonablemente la posición financiera de la empresa de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como en las disposiciones de la Ley de Compañías y otras normas legales relativo a la información financiera.

Atentamente,



Ing.com.Luis Vélez Tovar  
COMISARIO

